

Recibo No.: 0028136900

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pkIcakqDQD11jnmf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CHALO AVISOS S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 901885527-5

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### MATRÍCULA

Matrícula No.:

21-800209-12

Fecha de matrícula:

31 de Octubre de 2024

Último año renovado:

2025

Fecha de renovación:

05 de Abril de 2025

Grupo NIIF:

GRUPO III.

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Transversal 51 B 69 5

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico:

chaloavisos@gmail.com

Teléfono comercial 1:

3207288857

Teléfono comercial 2:

No reportó

Teléfono comercial 3:

No reportó

Página web:

No reportó

Dirección para notificación judicial: Transversal 51 B 69 5

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación:

chaloavisos@gmail.com

Teléfono para notificación 1:

3207288857

Teléfono para notificación 2:

No reportó

Teléfono para notificación 3:

No reportó

La persona jurídica CHALO AVISOS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0028136900

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pkIcakqDQD11jnmf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

### CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 15 de octubre de 2024 de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2024, con el No. 42946 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada CHALO AVISOS S.A.S

### TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

### OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios profesionales en el área de distribución, adquisición, compra, venta, y cualquier forma licita de enajenación de bienes y mercancías de la industria de la publicidad y la imagen, así como también se dedicará a la venta e impresión de calcomanías, impresión, diseño y venta de material fotográfico y publicitario para interiores y exteriores, implementación, diseño, venta e instalación de material publicitario, emblemas institucionales y empresariales sobre vehículos, de servicio terrestre aéreo y marítimo en general, diseño impresión y venta de material publicitario sobre vallas, avisos y propagandas, importación y exportación de accesorios e insumos para la industria de la publicidad, la impresión, la imagen, la fotografía, procesar transformar y comercializar las materia prima transformadas asesoramiento a terceros en la compraventa de materia prima para las industrias de la imagen, la publicidad y la propaganda y en general de otras afines celebración de alianzas estratégicas, acuerdos de integración, uniones temporales o consorcios con otras empresas con objetos sociales similares o afines, participar en remates de materias primas afines con el objeto social, participar en licitaciones promovidas por entidades públicas y privadas, adquirir o arrendar toda clase de bienes muebles o inmuebles, abrir, cuentas corrientes bancarias, obtener préstamos bancarios, negociar títulos valores, contratar con terceros, tener, poseer y administrar vehículos propios o ajenos, delegar proceso administrativos, comerciales, productivos, contables o de otra índoles a través de contratos de out sourcings y efectuar todas las actividades, actos y contratos requeridos para facilitar el desarrollo del objeto social;

Recibo No.: 0028136900

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pkIcakqDQD11jnmf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Venta de cacharrería en general, invertir en otras Empresas, adquiriendo a través del constituyente sus cuotas sociales, o acciones para diversificar el portafolio de inversiones de la Empresa, venta de impresoras y maquinaria en general del área de la publicidad y la imagen fotográficas en general con sus accesorios, computadores, con sus insumos y repuestos, y tecnología en general; Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

Prestación de servicios de distribución, promoción y ventas a través de los diferentes medios físicos, electrónicos, o cualquier tecnología disponible en el mercado.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad

En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: Importación y exportación de accesorios e insumos para la industria de la publicidad impresión y la imagen.

Procesamiento, transformación y comercialización de las materias primas transformadas.

Asesoramiento a terceros en la compraventa de materia primas para las Industrias de la publicidad impresión, la propaganda y la imagen.

Acuerdos de integración, uniones temporales o consorcios con otras empresas con objetos sociales similares o afines.

Participación en remates de materias primas afines con el objeto social.

Participación en licitaciones promovidas por entidades públicas y privadas, adquirir o arrendar toda clase de bienes muebles o inmuebles, abrir cuentas corrientes bancarias, obtener préstamos bancarios, negociar títulos valores, contratar con terceros, delegar proceso administrativos, comerciales, productivos, contables o de otra índoles a través de contratos de out sourcings y efectuar todas las actividades, actos y contratos requeridos para facilitar el desarrollo del objeto

Recibo No.: 0028136900

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pkIcakqDQD11jnmf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

social. Venta de cacharrería en general, invertir en otras Empresas, adquiriendo acciones para diversificar el portafolio de inversiones de la Empresa,

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero.

Prestación de servicios de distribución, promoción y ventas a través de los diferentes medios físicos, electrónicos, o cualquier tecnología disponible en el mercado.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera, actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad

En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá:

a. compra y vega de insumos para la publicidad impresión y la imagen, compra y venta de partes y repuestos para computadores, servicio de asesoría técnica en el diseño, montaje y enajenación de insumos para la industria tecnológica.

b. Se entienden incluidas dentro del objeto social todas las actividades conexas a la producción u transformación de sus productos y servicios como son transporte con compra y venta y administración de vehículos con ánimo de lucro, incluyendo en ellos equipos de maquinaria pesada de construcción y todas las modalidades de maquinaria amarilla, recolección, bodegaje, y servicios de asesoría en las actividades que le son propias

c. Contratar con particulares o entidades estatales; Participar en licitaciones públicas y privadas; Celebrar en especial contratos de transporte, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y/o financieras.

d. Girar, endosar, aceptar, cobrar, pignorar, ceder y en general negociar toda clase de títulos valores y cualquier otra clase de títulos.

e. Celebrar toda clase de contratos con empresas nacionales y

Recibo No.: 0028136900

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pkIcakqDQD11jnmf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

extranjeras, para la distribución, adquisición, venta, y cualquier forma licita de enajenación de bienes y mercancías de la industria tecnológica y fotográfica en general.

f. Representar firmas nacionales o extranjeras y agenciar cualquier producto y/o servicio, adquirir franquicias, obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes, distribuciones exclusivas, tramitar los respectivos registros legales de la mercancía, adquirir derechos de propiedad Industrial, así como cederlos a cualquier título.

g. Adquirir, usufructuar, gravar o limitar dar o tomar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de su objeto social.

h. Comprar, vender, Gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición.

i. Adquirir, usufructuar, gravar o limitar dar o tomar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de su objeto social.

j. Tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por pasiva, que le permitan obtener fondos necesarios para el desarrollo de su negocio.

i. Dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles, menos para garantizar obligaciones de terceros.

k. Dar en garante sus bienes muebles o inmuebles, menos para garantizar obligaciones de terceros; Celebrar toda clase de operaciones que le permita obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la sociedad

l. Importar exportar, toda clase de mercancías que se relacionen con su objeto social, así como tomar interés como participante, asociada o accionista, fundadora o no, en otras sociedades o compañías nacionales o extranjeras de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero o especie a esas sociedades, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales sociedades o absorberlas.

Recibo No.: 0028136900

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pkIcakqDQD11jnmf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

m. Celebrar toda clase de contratos u operaciones sobre bienes muebles o inmuebles que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado, participar de negocios de construcción y reforma de inmuebles en Colombia y en el extranjero. Celebrar toda clase de contratos con empresas nacionales y extranjeras, para la distribución, adquisición, venta, y cualquier forma licita de enajenación de bienes y mercancías de la industria tecnológica y fotográfica en general.

n. Celebrar contratos de cuenta corriente comercial con sus socios o vinculados.

o. Celebrar contratos laborales y de toda clase, igualmente operaciones comerciales o civiles necesarias para la debida ejecución de los objetos sociales, con el ánimo de lucro pecuniario que se aspira conseguir con el capital.

p. Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, transformarse en otro tipo de sociedad, si así se decidiere, fusionarse con otra sociedad, participar en otras sociedades, mediante aporte en dinero, en bienes o servicios, incorporarlas o incorporarse en ellas, siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario, o que de algún modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades.

q. Operaciones en moneda nacional y extranjera dentro y fuera del país, como lo son cambios de divisas extranjeras a moneda colombiana, y de moneda colombiana a moneda extranjera, intercambio de divisas con ánimo de lucro en general.

r. Abrir y poner en funcionamiento las oficinas, agencias o sucursales que estime convenientes.

En general ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

s. Contratar con particulares o entidades estatales; Participar en

Recibo No.: 0028136900

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pkIcakqDQD11jnmf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

licitaciones públicas y privadas; Celebrar en especial contratos de, transporte, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y/o financieras.

t. Girar, endosar, aceptar, cobrar, pignorar, ceder y en general negociar toda clase de títulos valores y cualquier otra clase de títulos.

u. Representar firmas nacionales o extranjeras y agenciar cualquier producto y/o servicio, adquirir franquicias, obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes, distribuciones exclusivas, tramitar los respectivos registros legales de la mercancía, adquirir derechos de propiedad industrial, así como cederlos a cualquier título.

En general ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

## CAPITAL

### CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$70.000.000,00
No. de acciones	:	700,00
Valor Nominal	:	\$100.000,00

### CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$70.000.000,00
No. de acciones	:	700,00
Valor Nominal	:	\$100.000,00

### CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$70.000.000,00
No. de acciones	:	700,00
Valor Nominal	:	\$100.000,00

## REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la Sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado

Recibo No.: 0028136900

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pkIcakqDQD11jnmf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

como Gerente quien tendrá un suplente, distinguido, con el nombre de Sub - Gerente o Representante Legal Suplente del Gerente, de la Empresa, con las mismas facultades, en caso de una falta temporal o absoluta del Gerente y Representante Legal designado designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del Representante Legal y su Suplente terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el Representante Legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el Representante Legal sea una Persona Jurídica.

La cesación de las funciones del Representante Legal y su Suplente, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y su Suplente, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

#### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será Gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá un suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebren. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal y El suplente, se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Recibo No.: 0028136900

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pkIcakqDQD11jnmf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 15 de octubre de 2024, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2024, con el No. 42946 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANDERSON ANDRES SEPULVEDA C.C. 1.152.198.995 JIMENEZ	
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANDREA ESTEFANIA USUGA GRANADA	C.C. 1.128.479.443

### REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Recibo No.: 0028136900

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pkIcakqDQD11jnmf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 7310

#### **ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	CHALO AVISOS
Matrícula No.:	21-613983-02
Fecha de Matrícula:	20 de Junio de 2016
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Transversal 51 B 69 5
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

#### **TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Recibo No.: 0028136900

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pkIcakqDQD11jnmf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -  
CIIU: 7310

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
Vicepresidente de Registros